



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL

FECHA:

MHL.1.0.2. DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA

AGOSTO DE 2018

MHL.1.0.2.1. GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HOJA:

MHL.1.0.2.1.1. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

33 DE 197

OBJETIVO

Fomentar la difusión de los contenidos programáticos de Canal 22 de acuerdo al programa anual de metas y actividades de la Gerencia de Comunicación Social.

FUNCIONES

- Participar en la elaboración del programa anual de metas y actividades de la Gerencia de Comunicación Social.
- Apoyar a la Gerencia de Comunicación Social en el establecimiento y desarrollo de convenios y acuerdos con las áreas de Comunicación Social de los sectores público y privado, para impulsar y desarrollar programas de promoción y difusión de Canal 22.
- Planear y generar la información de Canal 22 que debe ser difundida en las secciones de espectáculos y cultura de los diferentes medios de comunicación.
- Coadyuvar en la realización de conferencias y ruedas de prensa para difundir lo más relevante de la programación de Canal 22.
- Elaborar boletines y avisos de programación.
- Establecer los criterios para la elaboración de la síntesis de prensa referente a Canal 22.
- Proponer pautas publicitarias para insertar en diversos medios de comunicación y, una vez aprobada, coordinar los procedimientos para su publicación.
- Coordinar el orden de los trámites administrativos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.
- Supervisar el registro de "Control de Medios", según el presupuesto asignado a intercambio y efectivo y reportarlo a las áreas pertinentes.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1. DIRECCIÓN GENERAL

FECHA:

MHL.1.0.2. DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA

AGOSTO DE 2018

MHL.1.0.2.1. GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

HOJA:

MHL.1.0.2.1.1. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

34 DE 197

- Redactar, revisar y poner a consideración de la Gerencia de Comunicación Social los textos que soportan la difusión de la programación de Canal 22.
- Coadyuvar en los trabajos que permitan la participación de Canal 22 en ferias y festivales culturales.
- Asignar y supervisar las actividades de los prestadores de servicio social canalizados a la Gerencia de Comunicación Social.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.